



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Directoral

Lima, 09 ABR. 2018

N° 52/2018-MEM/OGA

VISTO:

El Informe N° 0043-2018-MEM-OGA/ABA de fecha 06 de abril del 2018, de la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2018-MEM/OGA de fecha 16 de enero de 2018 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el presente año fiscal;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, "Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE";

Que, la Directiva N° 05-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE, establece en su numeral 7.6 que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y en el caso de consultorías de obras, como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, mediante documento del Visto, la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración propone la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Energía y Minas – Administración Central, para la inclusión de los procedimientos de selección detallados en el anexo 1 correspondientes a la versión N° 5 del PAC, en razón a modificaciones de la asignación presupuestal;

Que, mediante Resolución Ministerial No. 003-2018-MEM/DM, de fecha 03 de enero del 2018, se delegó en el Director General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;



Con la visación de la Oficina de Abastecimiento y Servicios;

De conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Ley N° 30225 y su modificación mediante D.L N°1341, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su Modificación efectuada mediante D.S N°056-2017-EF, el Decreto Ley No. 25962 Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, y en atribución a las facultades delegadas por Resolución Ministerial No. 007-2016-MEM/DM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el Año Fiscal 2018, mediante la inclusión de los procedimientos de selección, detallados en el Anexo 1 correspondiente a la versión N° 5 del Plan Anual de Contrataciones 2018, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento y Servicios informe al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) sobre la modificación del referido Plan dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.

Regístrese y comuníquese,



.....
CÉSAR DÍAZ HAYASHIDA
Director General
Oficina General de Administración





RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 52 -2018 MEMMOGA

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018 - VERSIÓN N°05

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

B) SIGLAS: **GR.TACNA**

C) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

D) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

E) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

F) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

G) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

H) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

I) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

J) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

K) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

L) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

M) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

N) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

O) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

P) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

Q) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

R) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

S) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

T) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

U) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

V) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

W) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

X) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

Y) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

Z) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018

INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018

N.º	ITEM	UNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CCP	CCP	CCP	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	TIPO DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE COMPROBACION DE SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION DE LA OFERTA DE SELECCION DE LA PRESUPUESTA	RESERVACIONES	TIPO DE CAMBIO
29	SI	NO	CONCURSO PUBLICO	SERVICIOS	1	Contratación de servicios para la implementación del Programa de Asesoría Técnica para la gestión de centros poblados y sus comunidades donde se realiza un diagnóstico preliminar ambiental urbano.	Servicio	1	1008-2018	1008-2018	1008-2018	S/ 1,394,044.88	1 - Soles	29	0 - Por la Entidad	clausa	Abri	Administración y Servicios	15	01	30	
30	SI	NO	CONCURSO PUBLICO	SERVICIOS	1	El servicio de consultoría para la implementación de los trabajos de saneamiento básico en el área de influencia del sistema de riego Tumbucay en línea al estudio preliminar por la empresa Welter Consultores S.A.	Servicio	1	1341-2018	1032-2018	1032-2018	S/ 572,482.22	1 - Soles	30	0 - Por la Entidad	clausa	Abri	Administración y Servicios	15	01	30	
31	SI	NO	ADJUDICACION SUPLENENTE	SERVICIOS	1	El servicio de bienes para las desmontes dependientes del Ministerio de Energía y Minas.	Servicio	1	944-2018	944-2018	944-2018	S/ 47,449.28	1 - Soles	31	0 - Por la Entidad	clausa	Abri	Administración y Servicios	15	01	30	

